

VICTOR PAZ ESTENSSORO
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA

CONSIDERANDO:

Que el Dr. Juan Carlos Durán Saucedo Ministro del Interior, Migración y Justicia, viaja a la República de México en misión oficial.

Que es necesario nombrar Ministro subrogante para la continuidad administrativa en dicha Secretaria de Estado.

DECRETA:

ARTÍCULO ÚNICO. Desígnase Ministro del Interior Migración y Justicia interino, al Dr. Eduardo Perez Beltrán Subsecretario del Interior, mientras dure la ausencia del titular.

Es dado en la ciudad de La Paz, a los veinticuatro días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y ocho años.

FDO. VICTOR PAZ ESTENSSORO, Presidente Constitucional de la República.